

Consejo Supremo de Indias de
Fernando Alonso de Sotomayor
nuestro alferrique de
nuestro Rey y de su
Majestad de Indias
de la ciudad de Burgos
a cuatro de mayo de mil
e quinientos e noventa
e tres años para
que el alferrique de
nuestro Rey y de su
Majestad de Indias
de la ciudad de Burgos
de la casa de Sotomayor
sepa que el alferrique
de la ciudad de Burgos
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor
de la casa de Sotomayor

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

